INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/12
"ADQUISICIÓN DE SOLUCION INTEGRAL PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 08 de marzo de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Internacional N° 02/12 **"ADQUISICIÓN DE SOLUCION INTEGRAL PARA EL CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

CONSULTA Nº 1:
Consultas sobre el alcance general del sistema 1. En la página 48 del pliego (sección "Características del Proyecto"), se habla sobre los hitos de trazabilidad que el sistema debe registrar.

"Este proyecto a su vez contempla el seguimiento adecuado en línea de todos los medicamentos e insumos que se reciben de parte de proveedores en la Dirección de Administración de Suministros Médicos del IPS y el suministro a los diferentes eslabones en la cadena hasta la entrega de los medicamentos e insumos a los puntos de distribución hasta la instancia previa al paciente, disponiendo de registros de trazabilidad hasta ese punto"

Entendemos por "instancia previa al paciente" a la recepción de los medicamentos en las farmacias, puestos de enfermería y centros hospitalarios.

RESPUESTA:
El alcance del proyecto contempla la implementación de la solución hasta la instancia previa al asegurado, pero la solución debe poseer las funcionalidades necesarias para registrar el seguimiento hasta el paciente, así como las interfaces necesarias para integrarse al Sistema Hospitalario del IPS.

CONSULTA Nº 2:
2. Entendemos que la trazabilidad de los medicamentos dentro de los centros hospitalarios será alcance del sistema HIS existente (Sistema de Información Hospitalaria), debiendo este resolver la complejidad relacionada con la identificación y registro de la trazabilidad interna de los medicamentos entregados y sus fracciones (unidosis).

RESPUESTA:
El alcance del proyecto contempla la implementación de la solución hasta la instancia previa al asegurado, pero la solución debe poseer las funcionalidades necesarias para registrar el seguimiento hasta el paciente, así como las interfaces necesarias para integrarse al Sistema Hospitalario del IPS.

CONSULTA Nº 3:
3. Solicitamos nos provean de un detalle de todos los puntos que se deberán informatizar a fin de realizar la captura de los hitos de trazabilidad, determinando en cada caso si la captura soportada por el puesto de trabajo debe ser RFID + Código de barras o solo código de barras.

RESPUESTA:
Los mismos forman parte de la visita técnica.

CONSULTA Nº 4:
4. Entendemos que quedará en manos del oferente, al momento de realizar la ingeniería, la determinación de que productos podrán ser identificados con RFID y cuales deberán identificarse solo con código de barras. Quedará en mano de los administradores del sistema, determinar cuáles de los productos asignados como aptos para la identificación RFID serán, por costos, identificados solo con código de barras.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
La determinación de los productos a ser identificados por código de barra o RFID + código de barra se realizará de manera conjunta durante el desarrollo del proyecto teniendo como base el informe de ingeniería y lo indicado en el ítem 8 del Pliego de Base y Condiciones.

CONSULTA Nº 5:
5. Entendemos que será responsabilidad del proveedor la elaboración de una especificación que indique la forma en que los productos deberán ser identificados con RFID y que solo cumpliendo esta especificación se podrá garantizar una alta efectividad en la lectura de los mismos.

RESPUESTA:
La empresa adjudicada deberá presentar en el proyecto de ingeniería los procedimientos, metodologías y especificaciones que permitan el correcto funcionamiento del sistema y la tecnología a ser aplicada.

CONSULTA Nº 6:
6. El pliego indica que como parte de los servicios de relevamiento e ingeniería solicitados, se requiere la entrega de un detalle de adecuaciones físicas de las áreas involucradas en el registro de hitos de trazabilidad. Entendemos que estas adecuaciones serán realizadas íntegramente por el IPS (a su costo) y que su cumplimiento será de carácter mandatorio.

RESPUESTA:
No, entiéndase que los depósitos y farmacias deberán reunir las condiciones mínimas (ventilación, humedad, luz solar y seguridad) necesarias para el almacenamiento de medicamentos e insumos, para todos aquellos depósitos y farmacias que presenten alguna necesidad de readecuación el oferente deberá contemplar en su propuesta técnica y económicas las adecuaciones necesarias contempladas como obras auxiliares. El oferente no deberá considerar en su oferta la realización de obras civiles en concepto de construcción de depósitos y/o farmacias.

En los casos en que no sea posible aplicar las mejoras indicadas en el párrafo de "obras auxiliares" entonces se deberá solicitar al IPS la designación de un nuevo sitio.

CONSULTA Nº 7:
7. ¿Deben los oferentes presentar un pre-proyecto junto a la oferta económica?, en caso de ser afirmativo, ¿qué nivel de detalles deberá contener?

RESPUESTA:
El oferente deberá incluir en su oferta la memoria técnica de la solución propuesta con la información que considere necesaria para la correcta interpretación de la misma, siendo estos como mínimo:

- Diagrama de procedimientos de ingreso y egreso de medicamentos e insumos.
- Memoria descriptiva de la solución.
- Planos de distribución básica de la infraestructura tecnológica.

CONSULTA Nº 8:
8. El pliego indica la provisión de 1626 antenas RFID (junto a sus correspondientes lectores RFID) y 48 Portales RFID, entendemos que este hardware debe ser utilizado para realizar dos tareas:
a. Captura de los movimientos de ingreso y salida de aquellos productos identificados con RFID, de acuerdo a los procedimientos que sean determinados en la ingeniería.
b. Detección de salidas no autorizadas de productos identificados con RFID, efectuadas en aberturas no contempladas dentro del procedimiento establecido en la ingeniería.

De ser correcta nuestra interpretación del pliego, solicitamos la confirmación de las siguientes suposiciones:
i). En base a las características y propiedades de funcionamiento de la tecnología RFID, no resulta posible asegurar la detección del 100% de las salidas no autorizadas, llevadas a cabo en los puntos no contemplados dentro del procedimiento de ingreso y salida de medicamentos, establecido en la ingeniería.
ii). No se pretende efectuar la lectura de los productos identificados con RFID, mientras estos estén almacenados dentro de los depósitos o sitios de acopio o guarda de medicamentos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
i) Precisamente la etapa de relevamiento e ingeniería busca asegurar que sean contemplados todos los puntos posibles de ingreso y salida de medicamentos a fin de llegar eventualmente al 100% de detección de las salidas no autorizadas.
ii) Lo que se busca es poder detectar los cambios de ubicación no autorizados dentro de los depósitos o sitios de acopio contemplados en la solución.

CONSULTA Nº 9:
9. Las propuestas de los oferentes podrán requerir cantidades de portales y antenas inferiores a las especificadas en el pliego. En tal caso, los equipos sobrantes se mantendrán en poder del IPS para futuras ampliaciones.

RESPUESTA:
Es correcta la interpretación.

CONSULTA Nº 10:
10. En la página 53, dentro de la sección "Características específicas", se indica la necesidad de proveer tags RFID con el siguiente requerimiento:
"Deberá contar con etiquetas (Tag RFID, Códigos de barra) que permitan su aplicación en superficies metálicas y envases que contengan líquidos sin que esto afecte la calidad de transmisión/recepción".
Solicitamos la modificacion de este punto, dado que no existe tecnología RFID pasiva alguna que no sea afectada de alguna forma por la proximidad de elementos metálicos o líquidos.

RESPUESTA:
Conforme a las verificaciones realizadas existen etiquetas destinadas exclusivamente para las condiciones mencionadas manteniendo su rendimiento y funcionalidad.

CONSULTA Nº 11:
Solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga de 15 días al periodo de consultas a fin de dilucidar todas las inquietudes técnicas y posibilitar visitas a localidades en el interior del país.

RESPUESTA:
No se realizará prórroga del plazo.

CONSULTA Nº 12:
Entendemos que la provisión de de puestos PC, ampliaciones a los servidores existentes, licencias de sistemas operativos y bases de datos serán provistas por el IPS en función de la necesidad que se releve.

RESPUESTA:
El IPS proveerá las estaciones de trabajo y licencias de sistemas base conforme a la infraestructura que posee el Instituto, cualquier equipo o licencia adicional que sea requerido para la puesta en marcha de la solución deberá ser incluida en la oferta.

CONSULTA Nº 13:
Podían detallar qué tipos de servicios postventa necesitará el IPS y durante cuánto tiempo deberán proveerse.

RESPUESTA:
Los servicios de postventa deberán incluir mínimamente los estipulados por cada fabricante para asegurar el correcto funcionamiento de toda la solución.

CONSULTA Nº 14:
Solicitamos la confirmación sobre si los lectores de código de barra a proveer debes ser del tipo inalámbricos bluetooth con base de carga y conexión USB al puesto PC

RESPUESTA:
Los equipos lectores deberán contar con la capacidad de lectura de ambas tecnologías Códigos de barra/RFID en un solo equipo y estos deberán contar con conexión inalámbrica wifi y base de carga y conexión USB, serán aceptados los equipos que cuenten con conexión inalámbrica bluetooth + wifi.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mariel B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

CONSULTA Nº 15:

En la página 57 del pliego de condiciones se especifican ciertas funcionalidades que deben poseer las etiquetas RFID a proveer. Dado que los estándares internacionales para trazabilidad de medicamentos basan sus especificaciones en el uso exclusivo de la memoria pública (banco de memoria EPC de 128 bits), entendemos que la provisión de tags con memoria privada agregará costos extras sin generar un beneficio genuino. En función de esto solicitamos la flexibilización de los puntos 7 y 8 de la especificación de Etiquetas RFID.

RESPUESTA:

Conforme a la Adenda N°4, las especificaciones técnicas del ítem 3. Etiquetas RFID, quedan de la siguiente manera:

Nº	MINIMO EXIGIDO
1	Marca y Modelo:
2	Cantidad: 5.000.000 (cinco millones)
3	La vida útil mínima de la Etiqueta RFID deberá ser de 8 años.
4	Las Etiquetas RFID a ser entregadas deben cumplir las características mínimas a continuación requeridas. Los diferentes tamaños y mezcla de etiquetas (papel o etiquetas para poner sobre metal) finales de las etiquetas RFID deberán ser recabados del estudio de ingeniería y diseño del proyecto.
5	Deben ser compatibles con el estándar EPC Global UHF Gen 2 e ISO 18000-6C
6	Deben poder soportar la tecnología de antenas de etiquetas con posibilidad de lectura tanto vertical como horizontal dentro del mismo tag.
7	Debe soporta la posibilidad de generar un numero único para evitar duplicaciones y brindar mayor seguridad.
8	Deben soportar memoria del campo EPC de 128 bits.
9	Deben poder soportar tecnología de escritura en bloques de 32 bits a la vez
10	Deben poseer como mínimo la sensibilidad de lectura de -18 dBm (en operación de puerto simple) o -20 dBm (con tecnología omnidireccional)
11	Deben como mínimo poder soportar sensibilidad a la escritura de -15dBm
12	Deben como mínimo poder ser codificadas a una velocidad de 5ms para escrituras de bloques de 32 bits.
13	Deben soportar temperaturas de -40 C a +85C
14	Deben tener memoria no volátil re-escribible que soporte 100,000 ciclos y tenga capacidad de retención de datos mayores a 10 años.
15	Las etiquetas con cobertura de papel deben venir en rollos para poder ser codificadas e imprimir información variable en Impresoras de Código de Barra y RFID.
16	El proveedor debe entregar etiquetas de diferentes tamaños, formatos y poder ser personalizadas según requerimientos del oferente conforme a las mejores prácticas para cada insumo y medicamento.

CONSULTA Nº 16:

Hospitales

Cuántos hospitales están comprendidos en esta licitación? Por favor indicar hospitales por localidad y ubicación geográfica.

RESPUESTA:

Los detalles forman parte de la visita técnica.

CONSULTA Nº 17:

Conectividad del depósito Central con hospitales

1) Los hospitales de las 21 localidades que son objeto de esta licitación están todos conectados con el depósito Parque? Están interconectados entre si en algunos casos o siempre es con el depósito Parque?
2) Cuáles son las características del enlace de datos primario con los hospitales de las 21 localidades?
3) Cuáles son la característica de los enlaces de datos alternativos de cada hospital?
4) Cómo realizan el cambio de enlace cuando el enlace primario cae o se restablece?

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5) Cuál es la calidad del enlace primario? En el último año cuánto ha sido el tiempo en que fue necesario usar el enlace de datos alternativo?

RESPUESTA:

1) **Las instalaciones se encuentran conectadas con la Dirección de Administración de Suministros Médicos.**
2) **Los detalles forman parte de la visita técnica.**
3) **Los detalles forman parte de la visita técnica.**
4) **Los detalles forman parte de la visita técnica.**
5) **Los detalles forman parte de la visita técnica.**

CONSULTA Nº 18:

Integración del sistema de control de stock con los otros sistemas relacionados ya existentes

- Qué información nos será brindada para elaborar los programas que enviarán datos desde el sistema de control de stock a los otros sistemas existentes del IPS que lo requieran?
- Es suficiente que proveamos de servicios tipo SOA, para permitir consultar la información del sistema de control de stock?

RESPUESTA:

La información detallada será brindada durante la ejecución de la primera etapa del proyecto. El oferente deberá contemplar las interfaces necesarias en la tecnología que considere más apropiada para la correcta implementación de la solución.

CONSULTA Nº 19:

Solicitamos la provisión de planos de las áreas afectadas por este proyecto

- Conforme convención realizada con el Licenciado Juan Carlos Frutos el día viernes 1 de Febrero de 2013, también solicitamos por este medio la provisión y entrega de planos de los edificios del IPS afectados por este proyecto.

RESPUESTA:

Los mismos serán proveídos en medio magnético durante la visita técnica.

CONSULTA Nº 20:

Sección IV. Formularios de la Oferta. Página -50-

Informe de relevamiento y propuesta de ingeniería lógico y físico del sistema.

Con relación a los puntos que mas abajo copiamos preguntamos: ¿ deben acompañar a la oferta? o ¿corresponden al relevamiento que se deberá realizar después de la adjudicación?

Descripción

En este proceso se deberá identificar todas las instancias que intervienen en la cadena de distribución de medicamentos e insumos del IPS y dependencias relacionadas para la posterior ingeniería.

Puntos principales a ser identificados

• Medicamentos e Insumos utilizados en IPS.
• Elementos de identificación de medicamentos e insumos.
• Dependencias y sitios de manejo de insumos y medicamentos y su interrelación procedural.
• Elementos de Infraestructura actualmente disponibles para el manejo de medicamentos e insumos.
• Procesos de compra, recepción, identificación, almacenamiento, distribución y utilización de medicamentos e insumos.
• Diagrama de flujo de Productos e insumos utilizados.
• Información suministrada por el sistema actual de manejo de medicamentos e insumos.
• Puntos de vulnerabilidad del sistema actual.
• Otros puntos detectados en el relevamiento.

Metodología de trabajo

El objeto de esta fase es determinar la situación existente en el sistema actual de medicamentos e insumos del IPS.

Se emplearan técnicas para la recolección de datos y documentos, basados en los siguientes métodos de recolección de información.

• Entrevista personal.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

• Observación personal a través de recorrida de Sitios (Sites Surveys).
• Reunión de trabajo.
• Cuestionario.
• Estimaciones.
• Muestreo.
• Graficación.

RESPUESTA:
Corresponden al relevamiento que se deberá realizar posterior a la adjudicación.

CONSULTA Nº 21:
Sección III- Información Requerida. Criterios de Evaluación y Verificación Página - 33 -
3. Criterios de Calificación

Y, específicamente en los puntos siguientes:

El oferente debe contar con certificaciones emitidas por el fabricante para las
Siguientes tecnologías:
1) Certificaciones de Ingeniería y Programación de Software
2) Certificaciones de Fabricantes para equipos de Redes
3) Certificaciones de Fabricantes para Servidores de Misión Critica
5) Certificaciones de Personal e Ingenieros Certificados
• El oferente podrá estar aliado mediante consorcio o distribución

Consultamos: Que certificaciones son las requeridas.

Por ejemplo, donde expresa "Certificaciones de Ingeniería y Programación de Software", ¿qué fabricante debería emitir una certificación? y ¿referida a qué?

La misma consulta realizamos sobre los puntos más arriba indicados.

RESPUESTA:
La Certificación de Ingeniería y Programación de Software corresponde a soluciones empaquetadas.

CONSULTA Nº 22:
Aclaraciones sobre la Página 70

3) Planos o Ingenierías
Cada oferente deberá presentar con su propuesta la documentación, planos, ingenierías, configuraciones e instalaciones de la solución propuesta para su análisis por la comisión evaluadora del IPS

Consultas:
1. **La parte remarcada en amarillo debe presentarse en el momento de la licitación o una vez adjudicada?**
2. **Deben presentarse los planos de todos los hospitales comprendidos en este proyecto'**

RESPUESTA:
1 – El oferente deberá incluir en su informe de relevamiento y memoria técnica la información que considere necesaria para la correcta interpretación de su solución.

2 –Sí, los planos de todos los sitios que comprenden la cadena de suministro.

CONSULTA Nº 23:
En la licitación de referencia, **PARTE 2 – Suministros Requeridos Sección V. Programa de Suministros, Item 3, Etiquetas RFID, Renglón 12.** ***Deben poder soportar la tecnología TagFocus.***
Queremos expresar que esta tecnología, TagFocus™, **es propiedad exclusiva de la firma IMPINJ® por lo cual no hay otro proveedor, mas que el mencionado IMPINJ, que pueda cumplimentar el requisito**.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Respetuosamente les solicitamos ratifiquen o rectifiquen esta exigencia, a fin de evaluar nuestra participación o no en este llamado. En caso que Ustedes ratifiquen la exigencia de este requisito, será ocioso para cualquier proveedor presentarse a cotizar porque su oferta será desechada al no cumplir este requisito.

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 15.-

CONSULTA Nº 24:
Solicitamos una prórroga de 30 días, sobre el plazo de consultas y así también en forma proporcional para el acto de entrega y apertura de la oferta, esta solicitud la hacemos teniendo en cuenta que debido a la complejidad del proyecto licitado los fabricantes y el oferente, precisan de un tiempo mayor al que generalmente se establece entre la fecha del llamado de la licitación al plazo para elaborar consultas y presentar las ofertas respectivas, ya que para un proyecto de esta envergadura se precisan que sean tomados todos los recaudos legales, económicos y técnicos necesarios de manera a que la oferta presentada se adecue a las necesidades específicas de la convocante. Redundando siempre en beneficio de la misma.

RESPUESTA:
No se realizará prórroga del plazo.

CONSULTA Nº 25:
Por favor brindar más aclaraciones de lo que deberá presentarse según lo indicado en la Pág. 28, punto I.A.O. 11.1 "... Relevamiento y Memoria técnica".

RESPUESTA:
El oferente deberá incluir en la memoria técnica la información que considere necesaria para la correcta interpretación de su solución, siendo estos como mínimo:

- Diagrama de procedimientos de ingreso y egreso de medicamentos e insumos
- Memoria descriptiva de la solución
- Planos de distribución básica de la infraestructura tecnológica.

CONSULTA Nº 26:
Solicitamos por favor brindar más aclaraciones sobre el punto 3.c.: ".....Deberá contar con etiquetas que permitan la aplicación de perfiles de memoria para discriminar los niveles de datos entre público y privado". A qué se refieren estos niveles?

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 15.-

CONSULTA Nº 27:
En la Pág. 57, punto 6: Sobre las Antenas, piden que la misma sea de forma circular y cumplir con dimensiones muy específicas de: 30 cm de diámetro y 6 cm de altura. Solicitamos sean liberadas las dimensiones, ya que deberá elegirse la antena que sea compatible con el equipo lector que se ofertará. Según se pide en el pliego en la introducción de la Pag. 56.

RESPUESTA:
Conforme a la Adenda N° 4, el Ítem 2 - Antenas RFID: Punto N° 6 queda de la siguiente manera:
MINIMO EXIGIDO: Deberá tener forma y tamaño que garanticen la cobertura del sistema de trazabilidad ofertado.

CONSULTA Nº 28:
En la Pag. 57, sobre el Lector RFID, solicitan Cumplir con estándar MIL-STD-810G
Este standard corresponde a los Estándares de Defensa de los Estados Unidos (***UnitedStatesDefense Standard***) a menudo llamado **MIL-STD** utilizado para ayudar los objetivos de normalización del Departamento de Defensa de los EE.UU.
Y sabiendo que existen equipos resistentes a reiterados golpes y/o caídas sobre concreto, que cumplen con Normas Estándares Certificadas por empresas certificadoras Internacionales de Primer Nivel.
Consultamos: ¿Aceptará el I.P.S. se presenten equipos que no tengan el Estándar Militar -dado que el uso que se les dará serán en el ámbito de Salud-, pero que cuenten con Certificados contra Caídas y Golpes - Certificadas por Empresas Certificadoras Internacionales de Primer Nivel?.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
Se aceptaran equipos que cumplan con el Estándar MIL-STD-810 o con la certificación IP53 como mínimo.

CONSULTA Nº 29:
En la Pag. 58, respecto a las etiquetas, favor especificar la funcionalidad requerida, dado que los términos como Block Permalock, o TagFocus, pueden ser muy específicos a ciertas marcas. Favor aclarar la funcionalidad genérica requedida para que podamos ver las mejores opciones a presentarles en ése sentido.

RESPUESTA:
Remitirse a las respuestas de las consultas 10 y 15. Estas funcionalidades están descriptas en el estándar internacional EPC Gen2.

CONSULTA Nº 30:
En el punto 17 de la pag. 58 de las etiquetas solicitan, 50 años de retención de datos ?. Favor aclarar si esto es correcto.

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 15.-

CONSULTA Nº 31:
En el punto 19 de la pag. 58, solicitan entregar etiquetas de diferentes tamaños, formatos y poder ser personalizadas. Les solicitamos tengan a bien aclarar los Tamaños que ustedes requieren y detallar mejor para qué se los usarán. Especificar mejor el tipo de bienes a los que irán adheridas las etiquetas.

RESPUESTA:
Los detalles forman parte de la visita técnica.

CONSULTA Nº 32:
A los efectos de presentar una propuesta más competitiva, que pueda redundar en mejores funcionalidades a menor costo para la Institución, solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 15 días para la presentación de Oferta.

RESPUESTA:
No se realizará prórroga del plazo.

CONSULTA Nº 33:
El PBC en su página 48, segundo párrafo de las Características del Proyecto, expresa lo siguiente: "Este proyecto a su vez contempla el seguimiento adecuado en línea de todos los medicamentos e insumos que se reciben de parte de proveedores en la Dirección de Administración de Suministros Médicos del IPS y el suministro a los diferentes eslabones en la cadena hasta la entrega de los medicamentos e insumos a los puntos de distribución hasta la instancia previa al paciente, disponiendo de registros de trazabilidad hasta ese punto."

La consulta se refiere a si el proyecto incluye la entrega de medicamentos e insumos a pacientes y otros usuarios finales de estos productos, o se limitará a registrar los movimientos de stock hasta antes de esta instancia. Por ejemplo, en las visitas técnicas hemos detectado una gran cantidad de farmacias que reciben medicamentos e insumos de otros depósitos o sub-depósitos, y son los que se ocupan de entregar medicamentos e insumos directamente a los pacientes u otros usuarios. Estas entregas deberán registrarse con un alto nivel de trazabilidad o no se requerirá de un control tan exhaustivo ?.

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 1.

CONSULTA Nº 34:
El PBC, en su página 49, punto c de los objetivos específicos de la Ingeniería de la Solución, expresa lo siguiente: "Provisión de equipos tecnológicos, periféricos, accesorios, materiales, bandas trasportadoras, estaciones de etiquetado y software necesarios para el debido funcionamiento de la solución." Sin embargo no se piden bandas transportadoras ni estaciones de etiquetado como parte de la solución. La

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

consulta se refiere a sí efectivamente deben considerarse estos equipos en la solución y en la oferta económica y para qué locales ?.

RESPUESTA:
Si se deben incluir las bandas transportadoras y estaciones de etiquetado para la correcta implementación de la solución.

CONSULTA Nº 35:
En base a la visita técnica realizada, se pudo recabar información respecto a la existencia de un sistema integrado que el IPS utiliza para el Control de Stock de Medicamentos e Insumos en la actualidad. Con este proyecto se sustituirá a dicho sistema ?, o ambos deben convivir ?, o el nuevo producto desarrollará funcionalidades no contempladas en el Sistema Actual, y por lo tanto se deben desarrollar interfaces entre ellos que permitan la integración de los datos y procesos **?.**

RESPUESTA:
La solución propuesta sustituirá parte de los procesos hoy cubiertos por los módulos del Sistema Hospitalario y contemplará otros procesos hoy no cubiertos por el mismo. Ambos sistemas deberán integrarse mediante interfaces bidireccionales.

CONSULTA Nº 36:
El nuevo producto de software a desarrollar deberá integrarse con otros módulos o susbsistemas, exceptuando el sistema de control de stock actual nombrado previamente ?. Cuáles serían dichos subsistemas o módulos ?.

RESPUESTA:
Solo con los módulos del Sistema Hospitalario que forman parte del circuito de los procesos de insumos y medicamentos.

CONSULTA Nº 37:
Entre las actividades del proyecto se debe contemplar la migración de datos de los sistemas, subsistemas o módulos actuales del IPS ?. Estas migraciones aplicadas, si fuere el caso, a datos, movimientos e inventarios de medicamentos e **insumos.**

RESPUESTA:
Si, debe contemplarse la migración de datos de los sistemas correspondientes a los procesos actualmente activos.

CONSULTA Nº 38:
El inventario de medicamentos e insumos debe contemplar el registro del stock y de los movimientos por lotes?.

RESPUESTA:
Si, debe contemplar el registro.

CONSULTA Nº 39:
Si la pregunta anterior es afirmativa, entonces el manejo de códigos de barra se aplicará solamente a los medicamentos e insumos o también debe considerarse el manejo de los mismos para los lotes ?.

RESPUESTA:
Si, también debe considerarse el manejo para los lotes.

CONSULTA Nº 40:
El PBC, en su página 66, ítem 9. Lenguaje de Programación, punto c, expresa lo siguiente: "Preferentemente JEE como parte la arquitectura del Instituto".
Esto implica que la oferta puede incluir o basarse en una plataforma diferente, por ejemplo con Visual Studio y .NET de **Microsoft ?.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
La oferta puede basarse en una plataforma diferente pero esto no debe implicar costo adicional para el IPS en concepto de licencias u otros adicionales necesarios para la correcta implementación de la solución.

CONSULTA Nº 41:
La plataforma de la solución propuesta, a nivel de software, debe ser totalmente desktop, totalmente web o una combinación de las mismas ?..

RESPUESTA:
Deberá ser totalmente web.

CONSULTA Nº 42:
En la página 65 del PBC, referente al Item 7 - Sistema de Gestión de Inventarios, punto 4. Accesibilidad se expresa lo siguiente: "El acceso al sistema se debe poder realizar desde diferentes plataformas para clientes. El sistema podrá tener diferentes clientes para acceso y monitoreo de la información. Estos clientes deberán ser Clientes Iphone, iPad, Android phones, Android Tablets, Web, Windows"
Esto implica el desarrollo de aplicaciones para cada uno de estos distintos tipos de dispositivos, o un desarrollo web que se adapte a los navegadores de estos phones y tablets ?.

RESPUESTA:
La aplicación deberá ser compatible con la mayor cantidad de dispositivos móviles del mercado.

CONSULTA Nº 43:
En la página 69 del PBC, Plan de Entregas, y en el punto d) el mismo se expresa lo siguiente: "d) En un plazo máximo de 8 (ocho) meses luego del cobro del anticipo se entregará los ítems 3 8 y 9. Se emitirá Acta de Recepción Número 3, posterior a las inspecciones y pruebas"
Sin embargo no existe un ítem 9, por lo que entendemos que cuando expresa "se entregará los ítems 3 8 y 9", en realidad se refiere a los ítems 3, 7 y 8.

RESPUESTA:
Conforme a la Adenda N° 4, en La Sección V – Programa de Suministros, 2. Plan de Entregas, punto d) queda de la siguiente manera:
d) En un plazo máximo de 8 (ocho) meses luego del cobro del anticipo se entregará los ítems 3, 7 y 8. Se emitirá Acta de Recepción Número 3, posterior a las inspecciones y pruebas.

CONSULTA Nº 44:
Cuáles son los depósitos y sub-depósitos en los que estará involucrada la tecnología RFID, ya que un total de 21 localidades que habla el pliego, aún no proporciona información sobre la cantidad de depósitos y farmacias de cada uno que estará involucrado.

RESPUESTA:
Los detalles forman parte de la visita técnica, asimismo como de la primera etapa del proyecto.

CONSULTA Nº 45:
Qué tipo de insumos serán incluidos en la trazabilidad.

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 4.

CONSULTA Nº 46:
¿Serán etiquetados con RFID, elementos metálicos como prótesis?

RESPUESTA:
Si, serán etiquetados.

CONSULTA Nº 47:
¿Se deberá incluir la totalidad de productos e insumos que ingresan al Parque Sanitario (Asunción)?

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 4.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

CONSULTA Nº 48:
¿Cuáles son las cantidades estimadas para el stock inicial de entre las 5.000.000 etiquetas RFID solicitadas que tengan costos bajos, medios y altos, de los cuales habla el pliego en la página 68?
a. Alto Costo: Medicamentos e Insumos que cuestan más de un millón de Guaraníes (Gs. 1.000.000) Cantidad?.....
b. Mediano Costo: Medicamentos e Insumos que cuestan entre cien mil Guaraníes (Gs. 100.000) y menos de un millón de Guaraníes (Gs. 1.000.000) Cantidad? .....
c. Bajo Costo: Medicamentos e Insumos que cuestan entre quince mil Guaraníes (Gs. 15.000) y menos de cien mil de Guaraníes (Gs. 100.000) Cantidad?.....

RESPUESTA:
Los detalles forman parte de la visita técnica, asimismo como de la primera etapa del proyecto.

CONSULTA Nº 49:
Qué cantidad estimada de etiquetas serán para ser instaladas sobre papel y cuantas para ser colocadas sobre metal?

RESPUESTA:
Los detalles forman parte de la visita técnica, asimismo como de la primera etapa del proyecto.

CONSULTA Nº 50:
Según entiendo hay que proveer racks de 19 y 41 U, tienen cantidad definida o deberá definir el oferente? Tampoco está clara la cantidad de DIO, si sólo 1 en Hospital Central? En los demás lugares solo UTP ?

RESPUESTA:
Los detalles forman parte de la visita técnica.

CONSULTA Nº 51:
Planos o Ingenierías
Cada oferente deberá presentar con su propuesta la documentación, planos, ingenierías, configuraciones e instalaciones de la solución propuesta para su análisis por la comisión evaluadora del IPS. Cómo se entendería esto? Hay que presentar ya los planos con la oferta?

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 22.

CONSULTA Nº 52:
El PBC en su página 58, Dentro de Item 3 – Etiquetas de RFID, Número 12 , expresa lo siguiente: "Deben poder soportar la tecnología TagFocus"
La consulta se refiere a si el proyecto busca obtener las etiquetas de RFID con un circuito integrado (IC – por sus siglas en inglés) de una marca específica ya que TagFocus es una tecnología registrada por la marca Impinj. ¿Es esto correcto?

RESPUESTA:
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 15.-

CONSULTA Nº 53:
El PBC en su página 57. Dentro de Ítem 2, Lector RFID, Número 6, expresa lo siguiente "Deberá poder transmitir con una potencia máxima de +32.5dbm".
La consulta se refiere a si la potencia máxima que se está pidiendo es contando la ganancia máxima solicitada de 6dBi para el campo lejano (FF), en el punto 9 de Ítem 2, Antenas RFID.

RESPUESTA:
No.-

CONSULTA Nº 54:
De ser negativa la pregunta anterior, favor de confirmar si la potencia máxima resultante de la suma de Lector + Antena no contraviene alguna regulación local.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
No contraviene alguna regulación local.

CONSULTA Nº 55:
El PBC en su página 57, Ítem 2 Antenas RFID y Lectores RFID, hace mención a las características técnicas de lector y antenas, sin embargo cada elemento de antena requiere de un cable para ser conectada al lector, derivado del volumen de antena solicitado (1626 antenas) ¿Se deberá incluir el costo de este cable dentro del costo del Ítem 2 Antena + Lector REFID?

RESPUESTA:
Si, conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 56:
El PBC en su página 58, párrafo inmediato posterior al cuadro de Ítem 2, Lector de RFID, hace mención a lo siguiente "Obs.: El costo de los Lectores RFID deberá estar incluido en el ítem 2 Antenas RFID.".
La Consulta se refiere a que la cantidad solicitada de lectores se menciona como "Cantidad: indicar las Necesarias para Atender la distribución de Antenas RFID solicitadas en el ítem 2", se solicita se pueda especificar la distribución de antenas por lector o bien se confirme si se está tomando como base que cada lector soporta 4 antenas y así quedaría 1626 / 4. dando como total 406.5 lectores.

RESPUESTA:
La cantidad de lectores depende directamente del diseño de ingeniería de cada oferente, siendo como mínimo el número mencionado.

CONSULTA Nº 57:
El PBC en su página 56, correspondiente al cuadro de Ítem 1, Portal RFID, hace mención en la cantidad de 48 portales, la pregunta se refiere a que ¿Un portal sería el conjunto de 2 equipos o Portales de RFID para poder cubrir las entradas en donde se pretende instalar, es decir que serían en total 96 equipos del Ítem 1 para poder armar los 48 portales requeridos?

RESPUESTA:
Efectivamente un portal es utilizado para cubrir las puertas de ingreso/egreso a un sitio determinado, la conformación o configuración tecnología del portal es parte de la solución del oferente. Por ello se solicitan 48 portales de forma independiente en el ítem 1, los cuales estarán compuestos por los equipos necesarios de cada solución o fabricante

CONSULTA Nº 58:
El PBC en los cuadros correspondiente a las especificaciones de los equipos de RFID requerido para la solución, estas características corresponden a modelos y módulos en específico de la marca Impinj ¿Esto es correcto?
De ser afirmativa la contestación de la pregunta anterior ¿se podrá ofertar equipos de otras marcas que cumplan con características similares o que cubran la funcionalidad requerida para la integración en un sistema de control de inventarios?

RESPUESTA:
Los portales no corresponden a ningún fabricante específico, varios fabricantes los contempla en su portafolio de productos. El oferente podrá ofertar los equipos que se adecuen a las especificaciones técnicas solicitadas

CONSULTA Nº 59:
Visto que el PBC no está claro el alcance funcional del sistema que permitirá controlar el inventario y trazabilidad de todos los medicamentos e insumos hospitalarios (EL SISTEMA de aquí en más). Solicitamos aclaración al respecto.

RESPUESTA:
El Sistema deberá contar con la capacidad de controlar y seguir en línea medicamentos e insumos desde el momento del ingreso al IPS hasta su salida definitiva del mismo, ya sea a través de:
a) Entrega al asegurado en farmacia externa;
b) Uso interno para intervenciones, curaciones y/o administración a asegurados internados a través de farmacias internas y/o satélites.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

c) Destrucción por vencimiento, rotura, descomposición, etc. A través de la Dirección de Administración de Suministros de Médicos del IPS.
Los productos y sus cantidades, pasaran a formar parte de EL SISTEMA desde su ingreso a la institución a través de la Dirección de Administración de Suministros de Médicos. Donde se realizará el proceso de identificación y etiquetado en el Parque Sanitario.

Respecto a los egresos, todo egreso deberá ser identificado con información adicional, tal como el número de asegurado, médico tratante, o alguna otra observación del motivo de la salida del producto. Para el efecto, el IPS proveerá de acceso a bases de datos donde obra información de las posibles salidas para su extracción y uso para EL SISTEMA.

CONSULTA Nº 60:
De qué manera controlará EL SISTEMA el inventario en los diversos sitios por donde transcurre la cadena de suministro?

RESPUESTA:
EL SISTEMA deberá controlar el inventario por cada sitio de atención del IPS y dentro de cada estructura, se deberá definir depósitos físicos y/o lógicos necesarios para una buena administración y almacenamiento de los medicamentos e insumos. Estos depósitos proveerán a las farmacias en todas sus categorías y éstas a su vez, a los usuarios o asegurados.

CONSULTA Nº 61:
Cuál será el tratamiento que deberán recibir los productos al momento de ingresar por primera vez al IPS?

RESPUESTA:
Mínimamente el tratamiento que recibirán los productos deberán ser: etiquetado conforme las categorías de medicamentos existentes en el PBC. Los datos que mínimamente deberán agregarse son: código interno, fecha de vencimiento, lote y EPC (solo para RFID). Ambas tecnologías de identificación deberán cumplir con este requerimiento. Cada producto podrá ser ingresado a EL SISTEMA en sus distintas presentaciones (blíster, caja, etc.) y para todos los casos se deberá acompañar de una etiqueta (RFID y código de barras o código de barras) para su ingreso al sistema.
Cada vez que un producto o presentación es dado de alta en EL SISTEMA se le asignará un código interno secuencial en forma automática brindando además la posibilidad de ingresar el código de barras del fabricante impreso en el producto cómo una equivalencia. Inclusive, para el fraccionamiento.
EL SISTEMA llevará la existencia por vencimiento en cada depósito para cada una de las presentaciones dejando la posibilidad abierta que ciertos informes y/o consultas brinden dicha información consolidada en una presentación particular.

CONSULTA Nº 62:
¿Cómo precisa el IPS que sean clasificados los PRODUCTOS en EL SISTEMA?
Entendemos que mínimamente se deben considerar los siguientes: Fabricante, marca, línea (estructura jerárquica a ser definida por el usuario), origen (nacional, importado, etc.), Nivel de Control (sin receta, receta simple, receta duplicada, etc.).

RESPUESTA:
Es correcta la interpretación.

CONSULTA Nº 63:
En el PBC indican que se requiere switches con puertos 10G para las troncales o uplinks. En la visita técnica encontramos que en el Hospital Central se utilizarán casi la totalidad de los switches solicitados. En este sentido, entendemos que se deberán cotizar más switches para cubrir todos los sitios dependiendo de la solución ofertada. El oferente deberá incluir tantos switches cómo sea necesario?

RESPUESTA:
Si. El oferente deberá incluir la cantidad de equipos y accesorios que requiera su solución siempre y cuando correspondan y cumplan con característica técnicas mínimas del pliego.

CONSULTA Nº 64:
En caso que un mismo sitio no se requiera de más de un (1) switch para la solución, se deberán cotizar los puertos de uplink 10G o no serán requeridos?

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
Todos los equipos switch deberán incluir el uplink 10G.

CONSULTA Nº 65:
En el hospital central entendemos que se requieren de varios switches en diversos niveles, todos estos switches deberán conectarse al equipo Catalyst 6500 en el subsuelo? Favor especificar qué números de partes y/o especificaciones técnicas mínimas requiere el IPS para los módulos/line card que deberán instalarse en el Cisco C6500.

RESPUESTA:
El oferente deberá contemplar los módulos/line card para los uplink de 10G de los switches necesarios para la correcta implementación de la solución. El Cisco 6500 que posee el IPS corresponde a un equipo 6513 con supervisora WS-SUP720-3B (SAL09507L43/SAL09518JLC).

CONSULTA Nº 66:
Respecto a la accesibilidad a través de dispositivos móviles. EL SISTEMA podrá ser desarrollado sobre plataforma Java Enterprise o .NET con arquitectura orientada a servicios (SOA). En este sentido, se consulta si serán aceptadas interfaces gráficas de usuario tipo HTML permitiendo que pueda accederse desde cualquier explorador de internet que soporte HTML v4 o superior y JavaScript (Internet Explorer 7, 8, 9 – Chrome, Safari, Firefox) para acceder a la interfaz gráfica de usuarios (GUI).

RESPUESTA:
Sí, serán aceptadas interfaces gráficas de usuario HTML que se ajusten automáticamente al dispositivo de acceso y permita su normal operación.

CONSULTA Nº 67:
Respecto a las metodologías de trabajos descriptas en la sección Informe de Relevamiento y propuesta de ingeniería lógico y físico del sistema pág. 50 del PBC donde se especifican las metodologías a ser empleadas para la recolección de datos y documentos. Entendemos que las metodologías citadas en el PBC son recomendaciones de las posibles metodologías que pueden utilizarse. Por lo tanto, atendiendo el tiempo asignado para la entrega del informe de relevamiento solicitamos, que el oferente pueda optar por una o varias técnicas de su elección para el cumplimiento dl informe de relevamiento siempre y cuando se encuentre debidamente documentada.

RESPUESTA:
Cada oferente podrá optar por una o varias de las metodologías propuestas con el fin de obtener los datos y documentaciones necesarios para la elaboración del informe de relevamiento.

CONSULTA Nº 68:
Debido que estimamos que el tiempo no es suficiente para la toma de datos en todos los sitios de la cadena de suministro, solicitamos se permita realizar un muestreo basados en las principales farmacias y depósitos del hospital central a efectos de obtener una métrica que nos permita evaluar el sitio de mayor rotación y demanda.

RESPUESTA:
El oferente podrá realizar un muestreo en el hospital central para la obtención de los parámetros requeridos en el Pliego de Base y Condiciones, bajo su propia responsabilidad atendiendo que esto no podrá afectar a la correcta puesta en marcha de la solución.

CONSULTA Nº 69:
Favor informar qué motores de base de datos (marca, versión y edición) estarán disponibles para el oferente en caso que opte por el desarrollo de la herramienta. Ejemplo: Oracle 10G Enterprise Edition.

RESPUESTA:
Oracle 10g Enterprise Edition y MS SQL Server 2008 Enterprise **Edition.**

CONSULTA Nº 70:
Las cartas emitidas por el fabricante, Certificaciones técnicas, y autorización deberán contar con la consularizacion en origen o serán aceptadas copias autenticadas por escribanía?

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

RESPUESTA:
Al momento de la presentación de las ofertas el oferente podrá presentar los documentos requeridos acompañados de una declaración jurada y autenticada por escribanía, una vez sea adjudicado deberá presentar toda la documentación consularizadas debidamente.

CONSULTA Nº 71:
El balance solicitado en caso de ser un oferente del exterior deberá estar consularizado?

RESPUESTA:
Al momento de la presentación de las ofertas el oferente podrá presentar los documentos requeridos acompañados de una declaración jurada y autenticada por escribanía, una vez sea adjudicado deberá presentar toda la documentación consularizadas debidamente.

CONSULTA Nº 72:
En caso que la documentación requerida deba ser presentada consularizada, en qué momento se exige su presentación? En el momento de la entrega de ofertas o una vez adjudicado?

RESPUESTA:
Al momento de la presentación de las ofertas el oferente podrá presentar los documentos requeridos acompañados de una declaración jurada y autenticada por escribanía, una vez sea adjudicado deberá presentar toda la documentación consularizadas debidamente.

CONSULTA Nº 73:
Entendemos que el sistema hospitalario actual cuenta con una base de datos de medicamentos, drogas, insumos, materiales, etc. Estos datos se podrán extraer de la base de datos existente para utilizarlas en el nuevo sistema a ser implementado? La base de datos existente permite esta extracción?

RESPUESTA:
Cada oferente podrá extraer los datos que crea conveniente de la base de datos actual, entendiendo que estos trabajos no deben afectar ni interrumpir el correcto funcionamiento de los sistemas en producción.

CONSULTA Nº 73:
En cuanto al acceso móvil requerido para el sistema de trazabilidad. Entendemos que deberá ser compatible con la mayor cantidad de dispositivos móviles del mercado, pero en necesario determinar qué módulos podrán ser útiles y accesibles desde estos dispositivos móviles, puesto que la presentación en pantalla puede ser un factor determinante según el tipo de modulo o acceso que se requiera. Favor acotar.

RESPUESTA:
En cuanto a los módulos el sistema deberá permitir como mínimo el acceso a los siguientes:

1. Reportes.
2. Consulta de stock e inventario.

CONSULTA Nº 74:
El sistema de gestión hospitalario o HIS actual cuenta con interfaces que ya se encuentran desarrolladas para la integración con otros sistemas? Estas interfaces de que tipo son? El oferente que resulte ganador deberá encargarse de programar las interfaces necesarias del sistema hospitalario actual o solo las interfaces del lado del sistema ofertado? Favor indicar cualquier información adicional que se considere oportuno.

RESPUESTA:
Si, el HIS actual cuenta con algunos webservices del tipo WDSL. El oferente deberá contemplar todas las interfaces necesarias en la tecnología que considere más apropiada para la correcta implementación de la solución.

CONSULTA Nº 75:
Se podría dar una lista de los módulos que se desea integrar entre el sistema de gestión hospitalaria HIS y el sistema solicitado. Favor acotar.

RESPUESTA:
La información detallada será brindada durante la ejecución de la primera etapa del proyecto.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

CONSULTA Nº 76:
Entendemos que en el parque sanitario se verifican los productos que ingresan físicamente al mismo a través del área de RECEPCION. En el relevamiento realizado no detectamos la utilización de un sistema de códigos de barra en la cadena de suministro actual. Podrían aclarar si actualmente se utiliza esta tecnología y su alcance?

RESPUESTA:
Actualmente no se utiliza la tecnología mencionada.

CONSULTA Nº 77:
Entendemos que debemos proveer de estaciones de etiquetados y otros equipos y accesorios para el proceso de recepción e identificación de productos en el Parque Sanitario. Pero no queda claro si el oferente deberá proveer de estaciones de trabajo para las farmacias y depósitos. Favor indicar las especificaciones técnicas mínimas de cada equipo y si se deberá incorporar una UPS para c/ equipo.

RESPUESTA:
Las estaciones de trabajo serán proveídas por el IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios